

REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

¿Qué es el Servicio?

El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado artículo 81 de la Constitución Política de la República, garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información, como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto del manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas a la que están sujetos todos los funcionarios del Estado, y demás entidades obligadas por esta Ley:

Dirigido a:

Este servicio está dirigido a toda la ciudadanía en general que desee solicitar información pública de la entidad Municipal.

¿Como solicitar el acceso a la información pública?

Para solicitar el acceso a la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas y entes adscritos, se lo puede realizar únicamente de manera presencial en las oficinas de Recepción y Atención al público (Ubicada en la Av. Los fundadores y Jaime Roldos Aguilera).

En el caso de las entidades públicas, puede realizar a través del correo electrónico: gad.joyadelossachas@gmail.com.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



www.munjoyasachas.gob.ec



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

PASOS PARA SOLICITAR EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA:

Los ciudadanos comunes y entidades del sector público deberán acercarse de manera presencial a entregar la solicitud en las oficinas de la entidad municipal.

Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Llene el formulario con la información solicitada detallando su información personal, modelo de la solicitud se puede descargar en el siguiente link:

https://mega.nz/file/1fdmyQaT#_saQ801vLtt9SHsQrGBtO3oagYTSFtf5H3x3fF8vu8

Paso 2.- Acérquese a las oficinas de Recepción y Atención al Público de la entidad municipal ubicadas en la Av. Los fundadores y Jaime Roldos Aguilera;

Paso 3.- Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico; gad.joyadelossachas@gmail.com

Paso 4.- Solicite su copia de respaldo de entrega.

Paso 5.- Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga);

Paso 6.- Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)

¿Costo del servicio?

El costo del servicio es gratuito.



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

Oficinas

La atención presencial se brinda en la oficina de Recepción y Atención al público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas. (Ubicada en la Av. Los fundadores y Jaime Roldos Aguilera).

Horario: lunes a viernes

08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta:

Atención inmediata



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.munjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208